

**FICHA RESUMEN****GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SANTA LUCÍA DE LAS PEÑAS****ESMERALDAS**

Nombre del Proyecto: ATENCIÓN AL GRUPO VULNERABLE DE LA PARROQUIA SANTA LUCÍA DE LAS PEÑAS CON ACTIVIDADES CULTURALES ANCESTRALES PARA EL AÑO 2021		Código Convenio:	
Componentes:	4. DESARROLLO SOCIAL	Subsectores tipos de intervención:	4.1 Desarrollo Rural 4.2 Atención primera infancia 4.3 Atención adolescentes y jóvenes 4.4 Equidad de género 4.5 Inclusión social 4.6 Atención adultos mayores 4.7 Atención discapacitados
Ubicación:	Provincia:	Esmeraldas	
	Cantón:	Eloy Alfaro	
	Parroquia:	SANTA LUCÍA DE LAS PEÑAS	
	Comunidad:	Retiro, la Y, Vainilla, El Rompido	
	Coordenadas:	17 N 0704990 0121311	
Entidad Ejecutora:	GADPR Santa Lucía de las Peñas		
Organizaciones participantes:	Unidad educativa MIES		
Presupuesto USD:	Aporte de GAD	US \$	6.416,00
	Aporte de familias: Efectivo	US \$	
	Mano de Obra	US \$	500
	Especies Valoradas	US \$	1.200,00
	Otros aportes:	US \$	
	Total:	US \$	8.116,00
Coordinación Interinstitucional y/o Alianzas:	CONAGOPARE Esmeraldas		
Duración del proyecto:	1 mes		
Aporte COOPERACIÓN por familia(USD)			
Personas participantes:	Total:	975	Jefa de Hogar: de 68 Jefe de Hogar: de 112
<b>Resumen Ejecutivo</b>			

En la parroquia Santa Lucía de las Peñas las familias laboran en la agricultura donde trabajan sus fincas en sistemas agroforestales, como principal cultivo el cacao, asociado con frutales, especies forestales y otros cultivos, además de la ganadería, la cría de aves, cerdos, peces; también trabajan en la minería que se ejecuta en la parroquia y las parroquias vecinas.

Los grupos vulnerables de la parroquias son los menos atendidos por el estado y la ciudadanía, por lo que en esta oportunidad el Gobierno parroquial de Santa Lucía de las Peñas ha decidido ejecutar un proyecto que fortalezca los grupos vulnerables y sus familias.

El proyecto permite la participación de 975 personas, por la participación de niños, niñas, mujeres madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad. En particular, el proyecto aporta a:

- Desarrollo Rural
- Atención primera infancia
- Atención adolescentes y jóvenes
- Equidad de género
- Inclusión social
- Atención adultos mayores
- Atención discapacitados

El proyecto se instalará considerando principios de equidad, participación, transparencia y rendición de cuentas en todas las etapas, donde la mujer será un actor importante, por ser la que participa con los grupos vulnerables, el GADPP cumplirá con todo lo planificado en el proyecto para lograr los objetivos y metas del mismo. La capacitación, asistencia técnica así como el fortalecimiento y el cumplimiento de los aportes de las familias con recursos en especie y mano de obra es importante para el cumplimiento del proyecto.

El cumplimiento de las actividades será sobre la base de productos, para evitar que se distraiga en el tiempo y se logren resultados que sea ejemplo para las demás comunidades.

<b>Línea Base</b>		<b>Proyectado</b>	
N° de madres solteras		N° de madres solteras	
N° de primera infancia		N° de primera infancia	
N° de niños/as		N° de niños/as	
N° de personas adolescentes y jóvenes		N° de personas adolescentes y jóvenes	
N° de personas adultos mayores		N° de personas adultos mayores	
N° de personas con discapacidades		N° de personas con discapacidades	
No. de mujeres participantes		No. de mujeres participantes	

## 1. ANTECEDENTES

Amplio territorio con potenciales económicos, está representado políticamente por la cabecera parroquial Santa Lucía de las Peñas de reciente creación. Su densidad demográfica es de 2222 habitantes, lo integran comunidades y recintos como El Rompido, El Retiro, Vainillita y La Y. Económicamente la actividad hotelera es la más relevante en razón de que la cabecera parroquial se encuentra frente al mar<sup>1</sup>.

La Parroquia Santa Lucía de las Peñas según su población de acuerdo al INEC (2010), cuenta con 52,38% hombres y 47,61% mujeres de un total de 2222 habitantes; de esta cantidad, aproximadamente el 43,87% corresponden al sector vulnerable, primera infancia 14,17%, niños y adolescentes 25,51%, adultos mayores 4,18%.

Los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes de la parroquia Santa Lucía de las Peñas, provienen de una población campesina, donde las condiciones socioeconómicas de los hogares, son de bajos recursos económicos; y que para su subsistencia, los adultos mayores se ven forzados a realzar trabajos en la agricultura y en la ganadería; ya que por lo general la población joven migran a las ciudades en busca de mejores días; quedando los adultos mayores solos y en algunos de los casos abandonados a su suerte.

## 2. DIAGNOSTICO Y PROBLEMA

### 2.1 Identificación, descripción y diagnóstico del problema

El concepto de vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan los sectores, los recintos, las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico social de carácter traumático como son los efectos del covid-19. Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento.

Por su parte, la actual Constitución Política del Ecuador en su Sección Quinta, “De los Grupos Vulnerables”, Artículo 4, puntualiza; “En el ámbito público y privado recibirán atención prioritaria, preferente y especializada los niños y adolescentes, las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad, las que adolecen enfermedades catastróficas de alta complejidad y las de la tercera edad”; **Art. 35 Atención a grupos Vulnerables.-** Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con capacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos públicos y privados. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgos, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastre naturales o antropogénicos. El estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad; **Art. 36 Adultas y adultos mayores.-** Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se consideran personas adultas mayores aquellas que hayan cumplido 65 años de edad; **Art.- 38** Desarrollo de programas y políticas destinadas a fomentar su autonomías personal, disminuir su dependencia y conseguir su plena integración social, Desarrollo de programas destinados a fomentar la realización de actividades recreativas y espirituales; **Art. 48 Personas con discapacidad** La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica, El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.

La gestión del desarrollo y el territorio parroquial conforme al CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL; AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION COOTAD, está a

---

<sup>1</sup> PDOT 2016

cargo del gobierno parroquial. Respecto al presupuesto para los grupos de atención prioritaria, en el Artículo 249, de la misma COOTAD, manifiesta: “No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria”. Por lo tanto los tres niveles de gobierno deben aportar al grupo de atención prioritario. El Gobierno Parroquial ha contemplado, dentro de su gestión operativa de planificación, la elaboración del proyecto para incluir en el PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AÑO 2021 CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LOS SECTORES DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA.

El sector vulnerable, madres solteras, primera infancia, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, no están siendo atendidos de acuerdo a la nueva constitución, es decir, como sectores de atención prioritaria, y por el contrario, siempre han estado y están relegados dentro de un segundo plano, por ende excluidos de la participación, la recreación y la educación, factores que les han impedido no integrarse plenamente a la sociedad.

El desarrollar programas de asistencia social por medio de la organización, tiene como fin en este proyecto fomentar la terapia física, la recreación, la terapia ocupacional, para los adultos mayores y personas con capacidades diferentes, así como para atender en casos especiales con visitas domiciliarias con terapia física y alimentación a aquellas personas impedidas físicamente de moverse. El proyecto pretende atender alrededor de 869 personas a nivel parroquial.

## 2.2 Línea base del proyecto

Con la ayuda de las fuentes del INEC CPV 2010 y Ministerio coordinador de desarrollo, y PDOT 2020, se ha logrado identificar por grupos los sectores vulnerables, de acuerdo a:

<b>SECTOR:</b>	<b>Grupo de Atención:</b>	<b>INDICADORES:</b>
GAD PARROQUIAL	1 Atención primera infancia. 2 Atención a los adolescentes jóvenes. 3 Atención adultos mayores 4 Atención discapacidades	1. 14,17% primera infancia 2. 25,51% de niñez y adolescencia 3. 4,18% de personas adulto mayor.

## 3. ESTRUCTURA DE LA POBLACION PARROQUIAL

### 3.1 Análisis de genero para conocer la vulnerabilidad diferencial entre hombres y mujeres

La parroquia de Santa Lucía de las Peñas conforme el Censo del INEC del año 2010 tiene 2222 habitantes.

### 3.2 Análisis de estructura de la población

Conforme a la estructura de la población, por sexo y por edad, el mayor grupo de población se registra entre los 20 a 60 años con 994 habitantes. Si se analiza el grupo de población menor a 19 años, se registran 882 habitantes lo cual representa el 39.69% y la población mayor de 64 años es de 93 lo cual representa el 4.18%.

## 4. ANALISIS DE LA POBLACION, PARA CONOCER LOS SECTORES VULNERABLES

El grupo de tercera edad registra 93 habitantes lo cual representa el 4.18% de la población total.

El grupo de la niñez y adolescencia tiene 882 habitantes denominados como sector vulnerable, divididos por dos grupos de edad de 0 hasta 9 en 315 habitantes, denominados la niñez, y desde los 10

hasta los 14 años en 567 habitantes, denominados adolescentes, lo cual representa el 25.51% de la población total.

Por tipos de discapacidad, se obtienen los siguientes datos:

- Discapacidad intelectual: 3 casos
- Discapacidad Físico-motora (amputaciones-parálisis): 6 casos.
- Discapacidad Visual (ceguera): 1 casos.
- Discapacidad auditiva (sordera): 2 casos.
- Discapacidad mental (enfermedades psiquiátricas): 2 casos.

Respecto a la discapacidad de la población, en el siguiente grafico se realiza una descripción por tipo de discapacidad. Teniendo 19 habitantes lo cual representa el 2.49% de la población total de la parroquia. El tipo de discapacidad con mayor frecuencia es el físico con 6 casos.

## 5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

### Objetivo general

- Propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y desarrollo armónico de los grupos de atención prioritaria, fomentando la participación de los habitantes para el desarrollo de la parroquia.

### Objetivos específicos

- Concientizar a la población en los valores y espacios que se merecen los grupos de atención prioritaria.
- Promover y sensibilizar a la población sobre los derechos de las personas que forman parte del grupo de atención prioritaria.
- Lograr que los sectores de atención prioritaria, se sientan respaldados y protegidos por la población y autoridades.

### DESCRIPCION

El proyecto contempla la creación de espacios para la atención a los atención prioritaria, mediante la participación, recreación y capacitación.

Programas

**1. Convivencia de los niños y niñas en eventos cultural y social con fortalecimiento y el rescate en juegos ancestrales (Rayuela, Comba, Trompo, Mirón Mirón, El yoyo, El valero, Juego de bolichas, La yuca, La gallina ciega, La ula ula)**

**2. Participación de los adultos mayores en eventos culturales ancestrales de integración (cantos, arrullos, décimas, versos, entre otros).**

### COMPONENTES:

Componentes	Actividades	Metas
<b>1. Convivencia de los niños y niñas en eventos cultural y social con fortalecimiento y el rescate en juegos ancestrales (Rayuela, Comba, Trompo, Mirón Mirón, El yoyo, El valero, Juego de bolichas, La yuca, La gallina ciega, La ula ula)</b>	Socialización del proyecto con los beneficiarios	Visibilizar las actividades que ejecuta la parroquia
	Minga de limpieza en la comunidad	Adecantamiento de la cabecera parroquial
	Programa Cultural de juegos ancestrales: Rayuela, Comba, Trompo, Mirón Mirón, El yoyo, El valero, Juego de bolichas, La yuca, La gallina ciega, La ula ula	Mejorar las relaciones sociales de 210 personas de atención prioritaria

	Logística para el evento cultural de juegos ancestrales	4 eventos realizados en diferentes comunidades
<b>2. Participación de los adultos mayores en eventos culturales ancestrales de integración (cantos, arrullos, décimas, versos, entre otros).</b>	Realización de eventos culturales para el rescate de los conocimientos ancestrales y la difusión con los niños y jóvenes con la participación de adultos mayores: cantos, arrullos, décimas, versos, entre otros	Crear espacios de solidaridad entre los 210 personas del grupo de atención prioritario de la parroquia
	Logística para quienes participen en los eventos de rescate cultural de la parroquia	896 participantes
	Informe del proyecto	

## 6. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El Costo del proyecto es de 6.416,00 dólares; presupuesto que se utilizará para la atención a los grupos vulnerables de la parroquia Santa Lucía de las Peñas, con el aporte económico del GAD Parroquial de Santa Lucía de las Peñas y la contraparte de los participantes de la parroquia con mano de obra y el aporte en especie para que se desarrolle el proyecto.

Actividades	Presupuesto	Comunidad	GAD
Socialización del proyecto con los beneficiarios	100		100
Minga de limpieza en la comunidad	900	500	400
Programa Cultural de juegos ancestrales: Rayuela, Comba, Trompo, Mirón Mirón, El yoyo, El valero, Juego de bolichas, La yuca, La gallina ciega, La ula ula	1.500,00		1500
Logística para el evento cultural de juegos ancestrales	2000		2000
Realización de eventos culturales para el rescate de los conocimientos ancestrales y la difusión con los niños y jóvenes con la participación de adultos mayores: cantos, arrullos, décimas, versos, entre otros	1.616,00	1200	416
Logística para quienes participen en los eventos de rescate cultural de la parroquia	2000		2000
Informe del proyecto			
<b>TOTAL</b>	<b>8.116,00</b>	<b>1.700,00</b>	<b>6.416,00</b>

## 7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	1 DÍA	2	3
Socialización del proyecto con los beneficiarios	x		
Minga de limpieza en la comunidad		x	
Programa Cultural de juegos ancestrales: Rayuela, Comba, Trompo, Mirón Mirón, El yoyo, El valero, Juego de bolichas, La yuca, La gallina ciega, La ula ula			x
Logística para el evento cultural de juegos ancestrales			x
Realización de eventos culturales para el rescate de los conocimientos ancestrales y la difusión con los niños y jóvenes con la participación de adultos			x

mayores: cantos, arrullos, décimas, versos, entre otros			
Logística para quienes participen en los eventos de rescate cultural de la parroquia			X
Informe del proyecto			

## 8. CONCLUSIONES

Al examinar la realidad dentro de la parroquia se evidencia la falta de trabajo y compromiso con el grupo de atención prioritaria, podemos concluir que:

- Los sectores vulnerables, merecen la atención de todos los sectores de la sociedad.
- El propósito del proyecto es contribuir al desarrollo de las personas denominadas como sector vulnerable.

Las personas denominadas como sector vulnerable, desarrollan un grado de actividad social, determinada básicamente por tres factores: las condiciones de salud, la situación económica y el apoyo social. Por lo tanto, nuestro objetivo, será cumplir con todo lo planificado, ya que es evidente la necesidad de apoyar al sector vulnerable, que será en beneficio de nuestra población.

Atentamente,

**Sr. xxxx**  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**  
**Santa Lucía de las Peñas**

**Sr. xxxx**  
**VOCAL COMISION SOCIALES**

**Sr. xxxx**  
**VOCAL COMISION SOCIALES**

**Sra.**  
**SECRETARIA GAD Santa Lucía de las Peñas**